

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA ABRIL INMOABRIL S.A.” CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía “**INMOBILIARIA ABRIL INMOABRIL S.A.**”, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa y Nueve (51.999) acciones**; y, la compañía **JOISA INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón, propietaria de **Una (1) acción**. Todas las acciones son de un valor de **Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

En razón de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Hanze Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente doctor José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019;
4. Conocer y resolver sobre la pérdida generada en el ejercicio económico del 2018; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019

Toma la palabra el doctor José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2018, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Catorce Mil Novecientos Treinta y Tres 96//100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$-14,933.96). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador; informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

Toma la palabra el Dr. José Hanze Salem, y respecto al cuarto punto de la convocatoria, mociona que la pérdida causada en el ejercicio económico del 2018, sea absorbida con la cuenta Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad – NEC), moción que los accionistas aprueban por unanimidad.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el doctor José Hanze Salem, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los accionistas a las nueve horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Dr. José Hanze Salem, Secretario de la Junta; f) Dr. José Hanze Salem, Accionista; f) p. JOISA INMOBILIARIA S.A., Accionista- Ing. Juan José Hanze Antón- Presidente.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Extraordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


DR. JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM
Secretario de la Junta